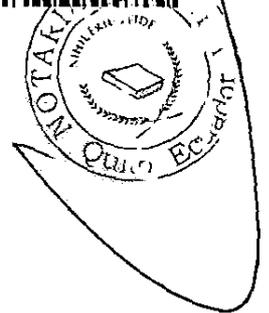




Factura: 001-004-000052026



20171701001P06530

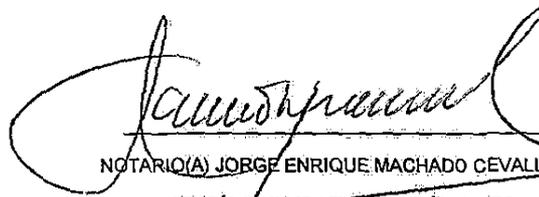


NOTARIO(A) JORGE ENRIQUE MACHADO CEVALLOS

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:		20171701001P06530					
ACTO O CONTRATO:							
AUMENTO DE CAPITAL EN NUMERARIO							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		14 DE DICIEMBRE DEL 2017, (8:53)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	SERVICIOS DE INSTRUMENTACION Y CONTROL DE PROCESOS S.A. INCOPRO	REPRESENTADO POR	RUC	1791825640001	ECUATORIANA	GERENTE GENERAL	DIEGO FRANCISCO DONOSO CHAVEZ
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
PICHINCHA		QUITO			MARISCAL SUCRE		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:		64883.00					



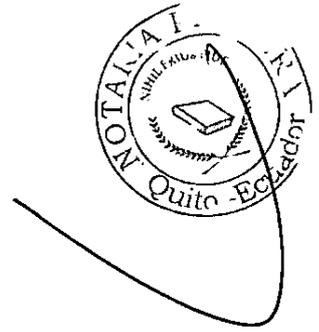
NOTARIO(A) JORGE ENRIQUE MACHADO CEVALLOS
NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO



* TRAMITE: 2565-0041-18 12/12/18 2.1.1
DOCUMENTO: Escritura



DR. JORGE MACHADO CEVALLOS



2017-17-01-NOTARIA01-P06530



**AUMENTO DE CAPITAL Y
REFORMA DE ESTATUTOS
DE LA COMPAÑIA**



**SERVICIOS DE INSTRUMENTACION Y
CONTROL DE PROCESOS S.A. INCOPRO
CAPITAL ANTERIOR: USD 1.000,00
AUMENTO DE CAPITAL: USD 64.883,00
CAPITAL RESULTANTE: \$65.883,00**

DI 3 COPIAS

******* AC *******

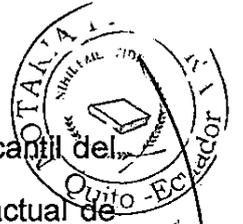
ESCRITURA NÚMERO.- P06530-----

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador; el día de hoy **jueves catorce de diciembre de dos mil diecisiete**, ante mí **DOCTOR JORGE MACHADO CEVALLOS, NOTARIO PRIMERO DE ESTE CANTÓN**, comparece el señor Ingeniero **DIEGO FRANCISCO DONOSO CHAVEZ**, de estado civil casado, a nombre y representación de la compañía **SERVICIOS DE INSTRUMENTACIÓN Y CONTROL DE PROCESOS S.A. INCOPRO**, en su calidad de Gerente General y Representante Legal, tal como se desprende del nombramiento que se acompaña y quien además comparece autorizado por la Junta General de Accionistas, tal como

consta en la copia del Acta que también se agrega como habilitante.- El compareciente es ecuatoriano, domiciliado en Quito en la Av. República del Salvador 491 y Av. Naciones Unidas, con número de teléfono (023332395), mayor de edad, capaz para obligarse y contratar a quien de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía, la misma que en copias debidamente legalizada, se agrega a esta escritura. Bien instruido por mí, el Notario, en el objeto y resultados de esta escritura que a celebrarla procede libre y voluntariamente, de acuerdo con la minuta que me presenta cuyo tenor literal es el siguiente: **"SEÑOR NOTARIO:** En su registro de escrituras públicas sírvase incorporar una de la que conste el aumento de capital y la reforma de estatutos que se opera en la Compañía SERVICIOS DE INSTRUMENTACIÓN Y CONTROL DE PROCESOS S.A. INCOPRO, arreglada a las siguientes cláusulas: **PRIMERA.- COMPARECIENTE:** Comparece al otorgamiento de la presente escritura el señor Ingeniero DIEGO FRANCISCO DONOSO CHAVEZ, a nombre y en representación de la Compañía SERVICIOS DE INSTRUMENTACIÓN Y CONTROL DE PROCESOS S.A. INCOPRO, en su calidad de Gerente General, Representante Legal, como consta del documento que se agrega. Comparece además autorizado por la Junta General de Accionistas de la Compañía, como consta de la copia del acta de la Junta General que también se agrega. El compareciente es de nacionalidad ecuatoriano, domiciliado en Quito, mayor de edad, legalmente capaz de obligarse y de contratar. **SEGUNDA.- ANTECEDENTES:** A) La Compañía "SERVICIOS DE INSTRUMENTACIÓN Y CONTROL DE PROCESOS S.A. INCOPRO", se constituyó mediante escritura pública otorgada ante la Notaria Vigésimo Sexta del Cantón Quito, Doctora Cecilia Ribadeneira Rueda, el cuatro



DR. JORGE MACHADO CEVALLOS



de diciembre de dos mil uno y se inscribió en el Registro Mercantil del mismo cantón el dos de abril de dos mil dos.- B) El capital actual de **SERVICIOS DE INSTRUMENTACION Y CONTROL DE PROCESOS S.A. INCOPRO**, es el de MIL DOLARES; E) La Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la Compañía celebrada en Quito el 14 de agosto del año dos mil diecisiete, acordó aumentar el capital suscrito y pagado de la Compañía en la suma de SESENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y TRES DOLARES (USD64.883,00) con la consiguiente reforma del Artículo Tercero de los Estatutos Sociales, de conformidad con los términos de la presente escritura y del Acta de la Junta General que en copia certificada se agrega. **TERCERA.- AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS:** El compareciente declara que se aumenta el capital suscrito y pagado de la Compañía en la suma de SESENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y TRES DOLARES (USD64.883), aumento que se paga íntegramente mediante utilidades no distribuidas, todo en los términos que constan en el Acta de la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas que se agrega como habilitante.- El aumento de capital queda íntegramente suscrito y pagado, en estricta proporción al capital anterior que tenía cada uno de los socios.- El Compareciente declara que todos los socios suscriptores del aumento de capital son de nacionalidad ecuatoriana.- El compareciente declara que la Junta General de Accionistas, acordó la siguiente reforma de estatutos: **“ARTICULO TERCERO.- CAPITAL.-** El capital suscrito y pagado de la Compañía es el de SESENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y TRES DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$65.883,00) que está representado por SESENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA

Y TRES ACCIONES ordinarias y nominativas de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$1,00) de valor cada una, numeradas del CERO CERO UNO al SESENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y TRES inclusive.- Los títulos de las acciones podrán ser del valor y número que solicitare el accionista.- Se establece un capital autorizado de la Compañía de CIENTO TREINTA Y UN MIL SETECIENTOS SESENTA Y SEIS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$131.766).- Los aumentos de capital suscrito y pagado hasta completar el capital autorizado que queda determinado, se realizarán al amparo del Artículo ciento sesenta de la Ley de Compañías.”- **CUARTA: DECLARACION JURAMENTADA:** El compareciente declara bajo juramento que la suscripción y pago del aumento de capital es la correcta, que responde a la realidad contable de la Compañía y que se responsabiliza frente a la Compañía y frente a terceros por la veracidad del mismo, y que la Compañía a la que representa, no tiene deudas o contratos pendientes con el estado.- **QUINTA: CUANTIA: PETICION FINAL AL NOTARIO.-** La cuantía de esta escritura corresponde al aumento de capital.- Por Ley se halla exonerada de toda clase de impuestos.- Usted señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas necesarias para la plena eficacia de esta escritura". (Hasta aquí la minuta, que se incorpora al protocolo de esta Notaria y que queda elevada a escritura pública con todo el valor legal y que el compareciente la acepta en todas y cada una de sus partes, la misma que está firmada por la Doctora Nora Páez Parral, inscrita en el Foro de Abogados con el número diecisiete guión mil novecientos noventa y cinco guión sesenta y ocho). Para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos legales del caso; y, leída que le

Esc. P06530

DR. JORGE MACHADO CEVALLOS



fue al compareciente por mí, el Notario, se ratifica y firma conmigo en
unidad de acto, de todo cuanto doy fe.



Diego Francisco
ING. DIEGO FRANCISCO DONOSO CHAVEZ
C. C. 1704378817.



Me ratifico
Juan...

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA "SERVICIOS DE INSTRUMENTACION Y CONTROL DE PROCESOS S.A. INCOPRO", CELEBRADA EN QUITO EL CATORCE DE AGOSTO DE DOS MIL DIECISIETE.

En la ciudad de Quito, el día de hoy 14 de agosto de 2017, se reunieron a las 18h00 en la oficinas de la Compañía situadas en la Calle República del Salvador No. 491 y Naciones Unidas, Edificio Suyana, tercer piso, los Accionistas de SERVICIOS DE INSTRUMENTACION Y CONTROL DE PROCESOS S.A. INCOPRO, los mismos que representan el ciento por ciento del capital suscrito y pagado equivalente a UN MIL DOLARES (\$1.000), que son:

ING. DIEGO DONOSO CHAVEZ	TITULAR DE	350 ACCIONES
SRA. GIOMAR VARGAS FLORES	TITULAR DE	350 ACCIONES
SR. DIEGO DONOSO VARGAS	TITULAR DE	100 ACCIONES
SR. DAVID DONOSO VARGAS	TITULAR DE	100 ACCIONES
SR. ALEJANDRO DONOSO V.	TITULAR DE	100 ACCIONES
	TOTAL:	1.000 ACCIONES

Preside la Junta la señora Giomar Vargas Flores, Presidente de la Compañía y actúa como Secretario el Ingeniero Diego Donoso Chávez, Gerente General de la misma.

La Presidente preguntó a los concurrentes si deseaban constituirse en Junta General Universal de Accionistas para conocer y resolver sobre el Aumento de Capital de la Compañía y la consiguiente reforma de los Estatutos Sociales.

Todos los concurrentes manifestaron su aceptación y la Presidente, al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, declara instalada la Junta General Universal de Accionistas, la misma que resuelve, con el voto favorable y unánime de todos los concurrentes, aumentar el capital suscrito y pagado de la Compañía en la suma de SESENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y TRES DOLARES (US\$ 64.883,00), el mismo que se paga mediante utilidades no distribuidas del ejercicio económico del año 2015. Todos los Accionistas hacen uso del derecho preferente que tienen en la suscripción del aumento de capital en la proporción que a cada uno le corresponde. El aumento de capital se realiza de acuerdo al cuadro que a continuación se detalla:

ACCIONISTA	CAPITAL ACTUAL	AUMENTO DE CAPITAL UTILIDADES NO DISTRIBUIDAS 2015	NUEVO CAPITAL	%
DIEGO DONOSO CHAVEZ	350	22.711	23.061	35%
GIOMAR VARGAS FLORES	350	22.711	23.061	35%
DAVID DONOSO VARGAS	100	6.587	6.587	10%
DIEGO DONOSO VARGAS	100	6.587	6.587	10%
PAUL ALEJANDRO DONOSO	100	6.587	6.587	10%
TOTALES:	1.000	64.883	65.883	100%



Se reforma el Artículo Tercero de los Estatutos Sociales, el mismo que en el futuro dirá: "ARTICULO TERCERO.- CAPITAL.- El capital suscrito y pagado de la Compañía es el de SESENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y TRES DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$65.883,00) que está representado por SESENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y TRES ACCIONES ordinarias y nominativas de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$1,00) de valor cada una, numeradas del CERO CERO UNO al SESENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y TRES inclusive.- Los títulos de las acciones podrán ser del valor y número que solicitare el accionista.- Se establece un capital autorizado de la Compañía de CIENTO TREINTA Y UN MIL SETECIENTOS SESENTA Y SEIS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$131.766).- Los aumentos de capital suscrito y pagado hasta completar el capital autorizado que queda determinado, se realizarán al amparo del Artículo ciento sesenta de la Ley de Compañías."

La Junta autoriza al Ingeniero Diego Francisco Donoso Chávez, Gerente General y Representante Legal de la Compañía, para que realice cuanto trámite sea necesario para el perfeccionamiento del presente aumento de capital.

Por no haber otro asunto que tratar la Presidente concedió treinta minutos para la redacción del Acta.- La Junta se reinstaló a las 19h00 con la asistencia del ciento por ciento del capital social.- Se dio lectura del Acta y se la aprobó sin observaciones, por lo que el Presidente y la Secretaria Ad-Hoc declaran clausurada la Junta General, siendo las 19h15.

Para constancia firman los concurrentes juntamente con la Presidente y el Secretario.

Giomar Vargas

**SRA. GIOMAR VARGAS FLORES
PRESIDENTE**

Diego Donoso

**ING. DIEGO F. DONOSO CHAVEZ
SECRETARIO**

David Donoso

DAVID DONOSO VARGAS

Diego Fernando Donoso V.

DIEGO FERNANDO DONOSO V.

Paul Alejandro Donoso V.

PAUL ALEJANDRO DONOSO V.

15869

**SERVICIOS DE INSTRUMENTACION Y CONTROL DE PROCESOS S.A.
INCOPRO**

Quito, 01 de marzo de 2017

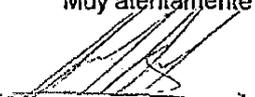
Señor
DIEGO FRANCISCO DONOSO CHAVEZ
Quito

De mis consideraciones:

Por medio de la presente, tengo el agrado de comunicarle que, la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía **SERVICIOS DE INSTRUMENTACION Y CONTROL DE PROCESOS S.A. INCOPRO**, en sesión realizada el día de hoy, tuvo el acierto de designarle para el cargo de **GERENTE GENERAL** por el período de **DOS (2) AÑOS**. En esta calidad, y de acuerdo al Artículo Octavo de los Estatutos Sociales, usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía.



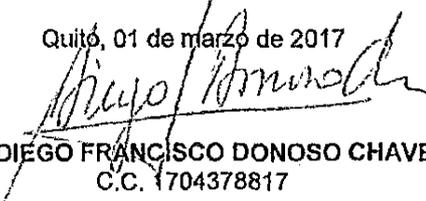
Muy atentamente



ING. FERNANDO DONOSO VARGAS
SECRETARIO DE LA JUNTA

Acepto el cargo para el que he sido designado y prometo desempeñarlo fiel y legalmente.

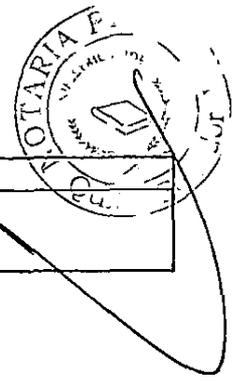
Quito, 01 de marzo de 2017



ING. DIEGO FRANCISCO DONOSO CHAVEZ
C.C. 1704378817



SERVICIOS DE INSTRUMENTACIÓN Y CONTROL DE PROCESOS S.A. INCOPRO se constituyó en virtud de escritura pública otorgada en Quito el 4 de diciembre de 2001 otorgada ante el Notario Vigésimo Sexto del Cantón. Se inscribió en el Registro Mercantil del Cantón Quito el 2 de abril de 2002.



TRÁMITE NÚMERO: 15869
4 8 2 6 4 3 1 4 H D V N E F A

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO...

NÚMERO DE REPERTORIO:	12119
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	28/03/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	4087
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	SERVICIOS DE INSTRUMENTACION Y CONTROL DE PROCESOS S.A. INCOPRO
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	DONOSO CHAVEZ DIEGO FRANCISCO
IDENTIFICACIÓN:	1704378817
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	2 AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM. 1083 DEL 02/04/2002.- NOT. 26 DEL 04/12/2001 JGTM

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 28 DÍA(S) DEL MES DE MARZO DE 2017

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N° 56-78 Y GASPAR DE VILLAROELO

NOTARIA PRIMERA DE QUITO
EN APLICACION A LA LEY DE MODERNIZACION
Y A LA LEY NOTARIAL
DOY FE que la fotocopia que ANTECEDE está
conforme con el original que me fue presentado
en 2 Fojas Útiles
Quito a 14 DIC. 2017
Dr. Jorge Machado Cevallos
Notario Primario del Cantón Quito



REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN CIUDADANA

CIUDADANÍA: 170437881-7

APELLIDOS Y NOMBRES: DONOSO CHAVEZ DIEGO FRANCISCO

LUGAR DE NACIMIENTO: PICHINCHA QUITO

GONZALEZ SUAREZ

FECHA DE NACIMIENTO: 1990-09-30

NACIONALIDAD: ECUATORIANA

SEXO: M

ESTADO CIVIL: Casado

QUIMAR VARGAS FLORES




INSTRUCCIÓN: SUPERIOR

PROFESIÓN/OCCUPACIÓN: TECNÓLOGO

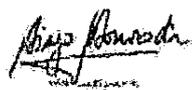
V4443V4442

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: DONOSO LUIS GUSTAVO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: CHAVEZ MARIA FLORENA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: QUITO 2011-03-30

FECHA DE EXPIRACIÓN: 2021-03-30




M

CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES GENERALES 2017
 7 DE ABRIL 2017

013 JULIO DE

013 - 302 NÚMERO

1704378817 CÚMULA

DONOSO CHAVEZ DIEGO FRANCISCO APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA PROVINCIA

QUITO CANTÓN

CUMBAYA PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN

ZONA:




NOTARIA PRIMERA DE QUITO
 EN APLICACION A LA LEY DE MODERNIZACION
 Y A LA LEY NOTARIAL

DOY FE que la fotocopia que ANTECEDE está
 conforma con su original que me fue presentado

en 5 Hojas Util(es)
 QUITO, 14 DIC. 2017



Diego Francisco Donoso Chavez

Diego Francisco Donoso Chavez
 Notario Primera del Cantón QUITO





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1704378817

Nombres del ciudadano: DONOSO CHAVEZ DIEGO FRANCISCO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

Fecha de nacimiento: 30 DE SEPTIEMBRE DE 1955

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: TECNÓLOGO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: VARGAS FLORES GIOMAR

Fecha de Matrimonio: 30 DE MAYO DE 2011

Nombres del padre: DONOSO LUIS GUSTAVO

Nombres de la madre: CHAVEZ MARIA FILOMENA

Fecha de expedición: 30 DE MARZO DE 2011

Información certificada a la fecha: 14 DE DICIEMBRE DE 2017

Emisor: ANDRÉS FELIPE CASTRO LOAIZA - PICHINCHA-QUITO-NT 18 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 177-078-07450



177-078-07450

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC:
RAZÓN SOCIAL:

1791825640001
SERVICIOS DE INSTRUMENTACION Y CONTROL DE PROCESOS S.A. INCOPRO

NOMBRE COMERCIAL: INCOPRO
REPRESENTANTE LEGAL: DONOSO CHAVEZ DIEGO FRANCISCO
CONTADOR: AGUINAGA ROBAYO GALO PATRICIO
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
CALIFICACIÓN ARTESANAL: S/N
OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD: SI
NÚMERO: S/N

FEC. NACIMIENTO:
FEC. INSCRIPCIÓN: 22/04/2002
FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA:
FEC. INICIO ACTIVIDADES: 02/04/2002
FEC. ACTUALIZACIÓN: 24/06/2016
FEC. REINICIO ACTIVIDADES:

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL
 PRESTACION DE SERVICIOS TECNICOS PARA LA INDUSTRIA.

DOMICILIO TRIBUTARIO
 Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: CHAUPICRUZ (LA CONCEPCION) Barrio: IÑAQUITO Calle: AV. REPUBLICA DEL SALVADOR Numero: 491 Interseccion: AV. NACIONES UNIDAS Edificio: SUYANA Piso: 3 Oficina: 302 Referencia ubicacion: FRENTE AL EDIFICIO CITIPLAZA Telefono Trabajo: 023332395 Telefono Trabajo: 023333638 Email: info@incopro.ec Web: WWW.INCOPRO.EC Celular: 0984254929

DOMICILIO ESPECIAL
 SN

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS		ABIERTOS	1
# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	1	CERRADOS	0
JURISDICCIÓN	ZONA 91 PICHINCHA		



Código: RIMRUC2016000673314
 Fecha: 28/06/2016 12:08:01 PM



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC:

1791825640001

RAZÓN SOCIAL:

SERVICIOS DE INSTRUMENTACION Y CONTROL DE PROCESOS S.A. INCOPRO

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

No. ESTABLECIMIENTO:	001	Estado:	ABIERTO - MATRIZ	FEC. INICIO ACT.:	22/04/2002
NOMBRE COMERCIAL:	INCOPRO	FEC. CIERRE:		FEC. REINICIO:	

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

PRESTACION DE SERVICIOS TECNICOS PARA LA INDUSTRIA.
DESARROLLO DE INGENIERIA PARA LA INDUSTRIA.
ENTRENAMIENTO Y CAPACITACION.
COMERCIALIZACION DE EQUIPOS PARTES Y PIEZAS PARA EL SECTOR INDUSTRIAL.
SERVICIOS DE CALIBRACION INDUSTRIAL.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: CHAUPICRUZ (LA CONCEPCION) Barrio: ÑAQUITO Calle: AV. REPUBLICA DEL SALVADOR Numero: 491
Interseccion: AV. NACIONES UNIDAS Referencia: FRENTE AL EDIFICIO CITIPLAZA Edificio: SUYANA Piso: 3 Oficina: 302 Telefono Trabajo: 023332395 Telefono Trabajo: 023333638 Email: info@incopro.ec Web: WWW.INCOPRO.EC Celular: 0984254929

[Handwritten signature]



Código: RIMRUC2016000673314

Fecha: 28/06/2016 12:08:01 PM



Factura: 001-004-000052027



20171701001002719

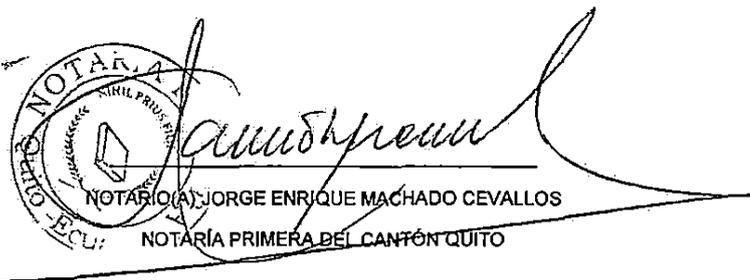
EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20171701001002719

NOTARIO OTORGANTE:	NOTARIO(A) DEL CANTON QUITO
FECHA:	14 DE DICIEMBRE DEL 2017, (8:55)
COPIA DEL TESTIMONIO:	
ACTO O CONTRATO:	

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD.	No. IDENTIFICACIÓN
DONOSO CHAVEZ DIEGO FRANCISCO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1704378817
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

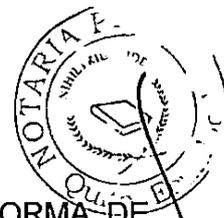
FECHA DE OTORGAMIENTO:	
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	
N° IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO:	

OBSERVACIONES:


NOTARIO(A) JORGE ENRIQUE MACHADO CEVALLOS
NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO



DR. JORGE MACHADO CEVALLOS



Se otorgó ante mí, EL AUMENTO DE CAPITAL Y LA REFORMA DE ESTATUTOS QUE SE OPERA EN LA COMPAÑÍA SERVICIOS DE INSTRUMENTACIÓN Y CONTROL DE PROCESOS S.A. INCOPRO; y, en fe de ello confiero esta TERCERA COPIA CERTIFICADA, sellada y firmada en Quito el catorce de diciembre de dos mil diecisiete.-



Jorge Machado Cevallos
Dr. Jorge Machado Cevallos
Notario Primero del Canton Quito

RA...



Factura: 001-002-000035268



20171701026001553

NOTARIO(A) CARLOS HOMERO LÓPEZ OBANDO

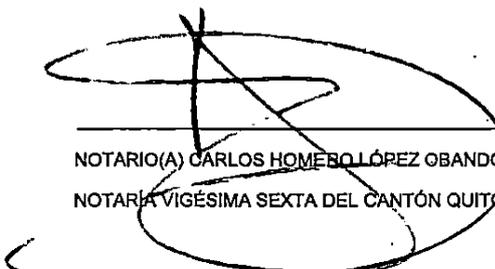
NOTARÍA VIGÉSIMA SEXTA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20171701026001553

MATRIZ	
FECHA:	27 DE DICIEMBRE DEL 2017, (12:04)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE COMPAÑÍA DENOMINADA SERVICIOS DE INSTRUMENTACIÓN Y CONTROL DE PROCESOS SA. INCOPRO
FECHA DE OTORGAMIENTO:	04-12-2001
NÚMERO DE PROTOCOLO:	FOLIO 40598A1

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
SERVICIOS DE INSTRUMENTACION Y CONTROL DE PROCESOS S.A. INCOPRO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	1791825640001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS
FECHA DE OTORGAMIENTO:	14-12-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	6530

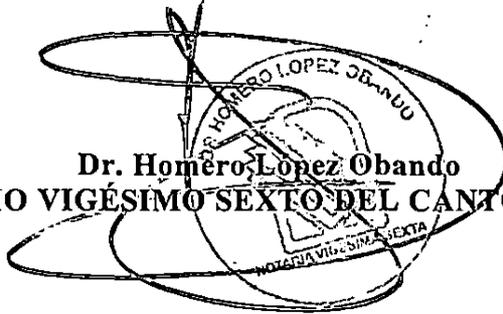

NOTARIO(A) CARLOS HOMERO LÓPEZ OBANDO
NOTARÍA VIGÉSIMA SEXTA DEL CANTÓN QUITO



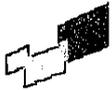
DR. HOMERO LÓPEZ OBANDO

NOTARIO VIGÉSIMO SEXTO DEL CANTÓN QUITO
DISTRITO METROPOLITANO

ZÓN: Tomé nota al margen de la escritura matriz de CONSTITUCIÓN DE COMPAÑÍA DENOMINADA SERVICIOS DE INSTRUMENTACIÓN Y CONTROL DE PROCESOS SA. INCOPRO. QUE OTORGAN LOS SRES. ING. DIEGO FRANCISCO DONOSO CHÁVEZ, DIEGO FERNANDO DONOSO VARGAS Y DAVID ANDRÉS DONOSO VARGAS; de fecha cuatro de diciembre del año dos mil uno, de la presente escritura pública de **AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS**, y en los términos contantes en la misma, en su cláusula tercera, se aumenta el capital suscrito y pagado de la compañía antes citada, en la suma de **SESENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y TRES DÓLARES (USD64.883)**, y se reforman los Estatutos, en lo referente al "Artículo Tercero capital", de la referida compañía.- Quito, a 27 de Diciembre del 2.017.- (S.B.)


Dr. Homero López Obando
NOTARIO VIGÉSIMO SEXTO DEL CANTÓN QUITO





REGISTRO MERCANTIL QUITO

TRÁMITE NÚMERO: 82578



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO, AUTORIZADO Y REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑÍA ANÓNIMA

NÚMERO DE REPERTORIO:	63532
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	03/01/2018
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	18
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
1704378817	DONOSO CHAVEZ DIEGO FRANCISCO	REPRESENTANTE LEGAL

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO, AUTORIZADO Y REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑÍA ANÓNIMA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA PRIMERA /QUITO /14/12/2017
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	SERVICIOS DE INSTRUMENTACION Y CONTROL DE PROCESOS S.A. INCOPRO
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

4. DATOS ADICIONALES:

SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN N° 1083 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 02 DE ABRIL DE 2002, TOMO 133.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 3 DÍA(S) DEL MES DE ENERO DE 2018

DR^A JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N° 56178 Y GASPAR DE VILLAROEEL